

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**199** ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado n.º 279/2013-F referente a la concursada "Hostelera Sobrarbe, S.L.", con C.I.F. número B-99277915, y domicilio social en Zaragoza, calle Fidel Seral, n.º 9, 4.º, 4.ª, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de enero de 2014 a las 13.00 horas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas, n.º 38 de este juzgado, sita en el Edificio Vidal de Canellas, Escalera F, planta 2.ª, Ciudad de la Justicia, Zaragoza.

2.- Se someterá a la deliberación y resolución de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada con fecha 8 de octubre respecto de la que la Administración Concursal emitió escrito de evaluación de fecha 27 de octubre de 2013. Dicha propuesta y evaluación pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC y hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la Junta.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071987-1